



## ACTA PLAN MUNICIPAL DE EMPLEABILIDAD DE TEBÁ

### PLAN CONTRA EL EXILIO JUVENIL. FASE 2

### SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE JUVENTUD

En Teba, a 18 de septiembre de 2018, siendo las 11:15 horas, se reúne el Tribunal de Valoración para la selección de personal laboral temporal, para su contratación, durante un período de 1 año y como establecen las bases de selección.

El Tribunal está compuesto por:

PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. Azahara Guerrero González

VOCALES:

D. Alonso Corral Escobar

D<sup>a</sup> Ana Belén Moronta Ocaña

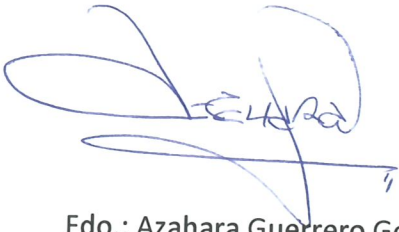
Se realiza la valoración de las solicitudes, los proyectos y la prueba escrita de los/as aspirantes, llegando a la siguiente conclusión:

#### Técnico/a de Juventud

Aspirantes	Puntuación Académica	Con. Ayudas públicas y salidas profesionales	Asesoramiento Jurídico, financiero y bancario	Inf. Pública Gestión Municipal	TOTAL
CPL	25	26,25	43	12,50	<b>106,75</b>
BPF	50	22,50	26	15	<b>113,50</b>

Por todo ello, proponemos al Alcalde la contratación de **Beatríz Palacios Fontalva** para el puesto que se oferta.

La Presidenta del Tribunal



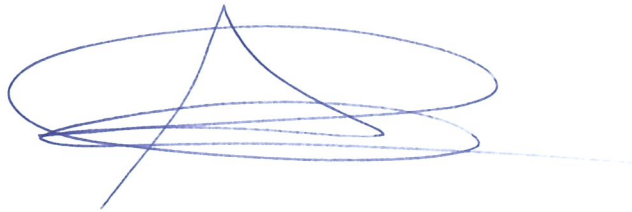
Fdo.: Azahara Guerrero González

1º Vocal del Tribunal



Fdo.: Alonso Corral Escobar

2ª Vocal del Tribunal



Fdo.: Ana Belén Moronta Ocaña